

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35485** PALACE RIOJA, S.L.

D.^a Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 99/09-E de este Juzgado seguido, a instancia de Carmen Fernández Gil, contra Palace Rioja, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de noviembre de 2009, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.457,32 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 26 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087785-1